



Municipalidad de Mcal. Francisco S. López

INTENDENCIA MUNICIPAL

Mcal. Francisco Solano López, 11 de Octubre de 2.017.

Señora
María Mercedes Martínez, Directora General
Unidad de Departamentos y Municipios
Presente

De nuestra mayor consideración

En Representación de la Municipalidad de Mcal. Francisco Solano López, nos dirigimos a Ud. y por su intermedio a donde corresponda, a los efectos de comunicar la actualización de la rendición de cuentas de los recursos de Fonacide en nuestra Página web **www.mfsl.gov.py** para dar cumplimiento al Artículo 8 de la Ley N° 5581/2016, en la cual menciona que los Organismos y Entidades del Estado que administran los fondos de Fonacide deberán publicar en un portal de Internet la información de los programas y proyectos financiados con dichos fondos, correspondiente al **2do. Cuatrimestre del Ejercicio 2017**.

Sin otro particular aprovecho para saludarlo muy Atentamente.



Héctor Raul Alvarez
Secretario General



Néstor Favián Martínez Bernal
Intendente Municipal